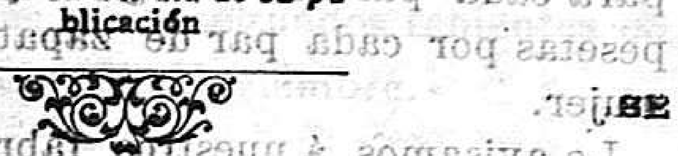


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

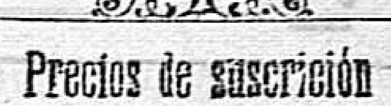
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'50
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, lunes 9 Setiembre de 1895 — N.º 4226

CORREO DE AYER

Otra imprevisión

No pasarán muchos días sin que se halle en Cuba el segundo ejército expedicionario, cuyo contingente supera las aspiraciones del general Martínez Campos, quien asegura á todos que cuenta con fuerzas bastantes para acabar con los insurrectos *que existen en la isla*; pero aun siguen en los astilleros los treinta ó cuarenta buques de pequeño calado que han de impedir el desembarco de los insurrectos *que existen fuera de la isla*.

Los aprestos militares por mar no han marchado al mismo paso que los aprestos militares por tierra, y el ejército va á dar una batida, que dicen decisiva, para limpiar la casa de enemigos, quedando abierta la puerta para que entren otros nuevos.

Está reconocido por todo el mundo que la insurrección cubana se alimenta con los recursos que incesantemente recibe del continente americano, y que privada por completo de esos recursos, no subsistiría ni una semana. América podrá temer á los europeos, de quienes ha recibido la civilización, pero los detesta á través de todas las cortesias diplomáticas y no oculta sus simpatías en favor de todo movimiento republicano y antieuropeo que estalle en el mundo descubierto por España. Por lo tanto, es la primera, tal vez la única condición de éxito para una campaña en Cuba el bloqueo efectivo para impedir toda comunicación entre los insurrectos del interior y los labradores de fuera.

A pesar de esta verdad, de todos reconocida y confesada, las tropas van á embrender la campaña por tierra sin que haya sido cortada esa comunicación entre filibusteros y laborantes, que es la causa única de que duren tantos años las insurrecciones cubanas.

No se improvisan, es verdad, los barcos de guerra como se improvisan los batallones, pero todo esto debió ser previsto por el gobierno, que no se decidió á encargar la construcción de los cañoneros hasta que la prensa lo pidió á gritos, y que no ha procurado, á costa de cualquier sacrificio, hacer obrar paralelamente los medios de guerra terrestres y navales, á fin de concluir de una vez y en brevísimo plazo esa lucha funesta.

Así, con imprevisiones, descuidos, ignorancias y otras cosas peores, se ha dado pie á que la insurrección tome las proporciones que hoy tiene.

(El Mercantil Valenciano)

Lo de Cuba

El coronel Canellas

El coronel D. Francisco de Borja Canella y Secades, del Arma de Infantería, pertenece á una distinguida familia de Asturias.

Tiene cuarenta y siete años de edad y ha hecho gran parte de su carrera en la primera campaña de Cuba, donde obtuvo muchos de sus grados y empleos por méritos de guerra.

Conoce perfectamente aquel país y el carácter de la lucha. Por esto, al iniciarse la actual insurrección, fué destinado al Ejército de operaciones, marchando con las primeras tropas que se embarcaron.

Hombre de buena edad, activo y enérgico está demostrando sus excelentes condiciones, y sin duda por apreciarlas en lo que valen, le fué conferido hace poco el mando de una de las brigadas que operan en la provincia de Santiago de Cuba.

En el «Anuario Militar» de 1.º de Enero último figura el coronel Canella con el número 36 de la escala de su Arma.

Recordando un colega la estancia de tan bizarro coronel en Oviedo, el año 1882, escribe:

«Hermano del sabio catedrático de aquella Universidad, Fermín Canella, amigo intimo y de la tertulia de los Tuero, de los Aramburu, de los Buylla, de los Armando Palacio, de los Sanchez Calvo, de los Posada, de Manolo Uría y de tantos otros ovetenses conocidísimos, era D. Francisco de Borja Canella y Secades uno de los elementos más simpáticos de la sociedad de la capital de Asturias. Trataba él á todo el mundo, y casi le tuteaba todo el mundo. Contaba hechos y hazañas propios y ajenos de la primera campaña de Cuba, que había hecho con tal poder de sugestión, que siempre tenía á su alrededor corro de admiradores, incansables en el pedir recuerdos é historias. Desde las primeras palabras se descubría en Canella un hombre valeroso, con la modestia del verdadero mérito; un hombre que no tiene precio como hidalgo y caballeresco soldado, narrador impenitente, conocedor del mundo é ingenioso «causeur.»

Motivo justo tiene Asturias para sentirse regocijada al saber que es un hijo suyo quien ha conseguido una importante victoria para España.

Un oficial herido

Entre los heridos en el combate de Ramón Yaguas se halla el bizarro capitán de artillería D. José Gómez Gonzalez.

Hace cinco años que sirve en Cuba y ha dado muchas pruebas de su gran inteligencia y bizarría.

Tiene treinta y dos años de edad. Mandaba antes de las operaciones la única batería que había en Guantánamo.

La columna del coronel Oliver

Relatando varios encuentros de nuestras tropas con los insurrectos, y de los cuales hemos dado cuenta oportunamente, los periódicos norteamericanos dicen acerca de las victorias alcanzadas por la columna del coronel Oliver lo que sigue:

«Desde Remedios participa que el martes tuvo combate con una banda insurrecta en Manguito y Río Largo, ocupando las tropas tres campamentos rebeldes y gran cantidad de pertrechos de guerra. Las bajas de los vencidos se cree que fueron de importancia y abandonaron en el campo tres de sus muertos. Por parte de las tropas hubo tres heridos, pero ningun muerto.

El coronel Oliver comunica además, que en el combate librado alrededor de Remedios el 17 de Agosto quedó gravemente herido Quintín Bravo.»

Un cabecilla muerto y otro herido

Ha fallecido de resultas de sus heridas, el cabecilla Benigno Rodriguez y está gravemente herido el cabecilla Quintana.

Aumentan las disidencias

Los periódicos y las cartas que de Cuba se reciben, hablan del disgusto que existe entre los elementos del separatismo, siendo mayor cada día, segun dicen de Puerto Príncipe, el que se observa entre la gente de Máximo Gomez, que es hombre de mal carácter y trata á los suyos con extremada dureza.

Enterado Gomez de esto, ha pasado una comunicación á los jefes de partidas, diciéndoles que está dispuesto á fusilar al primero en quien note el primer conato de desobediencia.

Tambien les notifica que si no se cumplen sus órdenes, cualesquiera que sean, por los jefes de las partidas, los someterá á un consejo de guerra verbal y serán fusilados en el acto.

Carta de un oficial.—En busca de Máximo Gómez

En carta que dirige á un amigo suyo un distinguido oficial del escuadrón expedicionario del regimiento lanceros de España, después de referirle el excelente espíritu de las tropas y su entusiasmo por pelear contra los enemigos de la patria, relata la salida que hizo con su escuadrón, internándose en la manigua, para buscar á la partida capitaneada por Máximo Gómez.

Dice así:

«El día 28 (Julio), salimos para el ingenio de Oriente, donde, según noticias, estaba Máximo Gómez con 1.500 hombres; á las seis de la mañana salimos del terreno despejado y entramos en la verde manigua; apenas llevábamos una hora por ella, cuando á nuestra derecha sonó una gran descarga; instintivamente todos nos agachamos sobre los caballos, pues las hojas de los árboles, cortadas por las balas, caían sobre nosotros como apaleadas; duró poco el fuego y seguimos adelante, y eso que no dejó de causarnos impresión, dada la índole de la marcha, pues íbamos de á dos, por una senda sumamente estrecha, en donde solo pudimos dar frente á donde venían las balas; de este tiroteo resultó herido en una rodilla un soldado del batallón de Cádiz.

Una hora después volvieron á tirotearnos al pasar el río, sin consecuencias afortunadamente; momentos después rompió el fuego la vanguardia. Eran las guerrillas nuestras que habían sorprendido en un bohío á 14 insurrectos, que no esperándonos se disponían á tomar café; de esta sorpresa resultó un herido y un caballo muerto, y de ellos un hombre herido y tres muertos á más de seis prisioneros que pasaron á retaguardia atado su equipo y armamento. Ya llegábamos al ingenio, cuando la vanguardia se encontró con la retaguardia de Máximo Gómez que se había hecho fuerte en una casa que es de mampostería; apenas aparecieron nuestros exploradores, cuando rompieron un nutridísimo fuego desde las ventanas; seguimos avanzando, y la infantería tomó posiciones en el potrero de enfrente, rompiendo un tan certero fuego de Mauser, que los cobardes mambises salieron á todo correr á posesionarse de la manigua; nosotros avanzamos al galope, más á nuestra llegada escaparon sin darnos tiempo siquiera á esperar nuestros saludos.

Llegó la noche y acampamos sin novedad.

A la mañana siguiente, apenas emprendida la marcha, nos encontramos con sus avanzadas; las nuestras rompieron el fuego y le sostuvieron con gran orden, hasta que fué llegando toda la columna; á nuestra llegada nos hicieron dos grandes descargas por uno de los flancos, y entonces la Infantería, con muy buen acierto, hizo un cambio de frente y se dispuso á atacar.

Al ver esto aquellos cobardes se corrieron, protegidos por la manigua, tambien lo hizo nuestra infantería, y nosotros, apretando nuestros sables y empuñando fuertemente las lanzas, nos dispusimos para la carga, pero, desgraciadamente, esto no pudo tener lugar, pues, á pesar de su superioridad numérica, abandonaron cobardemente el campo, huyendo á lo más intrincado de la selva.

Nos posesionamos de su campamento, en donde nos encontramos la «mesa puesta», armas, municiones, etc., etc.

Mi querido... puedo asegurarte que cuando llegó el momento de la carga en que solo se oian las pisadas lentas y majestuosas de la Infantería, que se acercaban á las lindes, confiada en que si la atacaban al machete estábamos allí nosotros dispuestos á morir por su salvación, puedo, repito, asegurarte fué un verdadero momento de ansiedad al par que de entusiasmo.

Un detalle.—El coronel Buiz, que mandaba los escuadrones, dirigiéndose á la tropa, la dijo, entre otras frases: «Ya sabeis que el mejor golpe del sable es la estocada al pecho y bien dirigida, y los lanceros un hombre á pulso;» no sé lo que los demás hicieron, los míos al oirle se escupieron la mano derecha y se agarraron á las lanzas.

MAHÓN

Nuestro particular amigo, el impresor de este periódico ha recibido la siguiente carta de Argel, que, atendidas las presentes circunstancias y por tratarse de un asunto de primordial interés para nuestros jornaleros, publicamos á continuación:

Argel 3 de Septiembre 1895.

Sr. D. Bernardo Fábregues.

Mi querido amigo: Se me dice con visos de verdad que muchos mahoneses, sobre todo oficiales zapateros, se proponen pasar á Argel para ver si encuentran aquí trabajo.

Como sé que V. se interesa por sus paisanos y, como V. sabe, tampoco suelo mostrarme yo indiferente por su suerte, ese deseo me impulsa á escribirle para decirle que convendría publicase V. en EL LIBERAL algunas exhortaciones que les hicieran desistir de su idea y supieran á lo que se exponen.

En primer lugar se exponen á todas las contingencias que inevitablemente trae consigo toda emigración.

Bueno es que sepan que Argelia toda atraviesa desde hace cinco años una crisis espantosa, los trabajos paralizados por falta de capitales á consecuencia de cosechas de vinos y cereales desastrosas, en términos que el otro día más de dos mil obreros de todos oficios se reunieron pidiendo á gritos trabajo frente la Alcaldía, trabajo que la autoridad no puede darles de momento.

En particular el oficio de zapatero está enteramente perdido aquí desde que los judíos se ampararon de él y conservan el monopolio haciendo venir de Francia todo el trabajo confeccionado ya.

Los almacenes, muy raros donde el trabajo se hace tomando medidas tienen más oficiales de los que han menester. Además estos solo reciben un par á la vez y otro al devolverlo. De modo que para ganar un par de pesetas se han de pasar tres dias. medio dia para ir á buscarlo, otro para ir á devolverlo y luego el tiempo para su confección. y digo solo medio por no decir más pues es no raro que al devolver un par, antes de darle otro cortado no se diga al oficial que pase al dia siguiente ó dentro de un par de dias.

A todo esto se añade el desconocimiento de la lengua.

El clima no es muy sano y lo prueba el número extraordinario de partidas de defunción que del hospital recibimos en el Consulado (de españoles que mueren lejos de su país natal), comparado con el número de residentes.

Raramente puede alojarse una familia en una habitación que tenga dos ó tres piezas y cocina sin pagar al mes de 6 á 8 duros y eso en alojamientos metidos en callejuelas cuyas ventanas dan en patios, sin luz, sin aire y por lo tanto poco sanos.

Creo que llenaremos un deber humanitario haciéndoles conocer esta situación y por eso apelo á sus reconocidos sentimientos.

Suyo siempre affmo. amigo.

Francisco Truyol Solano.

El sábado salió de Palma para Barcelona el Excmo. Capitán General de Cataluña D. Valeriano Weyler.

Se halla vacante la plaza de Asesor de esta Comandancia de Marina.

En el sorteo celebrado el jueves para destinar á Cuba fuerzas de Administración Militar, quedaron exentos de marchar á aquella Antilla todos los de este cuerpo que guarnecen los destinos de las Baleares.

El Sr. D. Victoriano Guzmán, gobernador que fué de esta provincia, llora la muerte de su distinguida esposa la Sra. D.ª Fidela Calvo y Barrios.

Reciba el testimonio de nuestro sentido pésame.

Segun leemos en la Sección Telegráfica de "La Ultima Hora„ al regresar á Barcelona el obispo de esta diócesis acompañando al Nuncio de S. S. juntamente con los de Vich, Barcelona y Solsona, cayéronse los caballos del carruaje, teniendo que apearse sus ilustrísimas.

El contratiempo no tuvo más consecuencias que el gran susto que recibieron los mitrados.

Ahora comprendemos el por qué á la llegada de uno de los correos anteriores se echaron al vuelo las campanas y hasta bajaron al muelle varias personas que debían tener conocimiento del regreso de S. I., sin tenerlo del percance que le había sucedido, y que el señor Obispo, con el trastorno que es consiguiente, no cuidó de telegrafiar á sus amigos, que había suspendido el viaje.

He aquí un acto que extrañó á muchos y sin embargo es de fácil esplicación.

El sábado llegó á Palma el gobernador civil de esta provincia do Belisario Corcoba acompañado de su familia.

Fueron á recibirlo las personas más importantes del partido conservador.

A bordo del vapor correo "Nuevo Mahonés„ llegaron ayer 237 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894, destinados al Regional n.º 2, y 86 destinados al octavo batallón de artillería, quedando 20 incorporados á la compañía del propio batallón destacada en Palma, y 6 á la compañía Regional de Zapadores minadores.

Hoy han empezado ya los de infantería á instruirse en el giro de pies.

* *

En el propio vapor han llegado los habilitados de artillería é infantería con fondos para sus respectivos cuerpos.

Por el dependiente del Municipio, inspector de plazas y mercados se mandaron retirar ayer de la plaza de la verdura dos perdices que se hallaban en estado de descomposición, y hoy lo han sido por igual motivo por el mismo dependiente otra perdiz y dos conejos.

El propósito laudatorio de D. Joaquín de Vigo y Basols quedó anulado. Dijimos en nuestro número del sábado que dicho señor había regalado á los expósitos y asilados de la Casa de Misericordia veinte conejos cazados en sus predios para que pudieran celebrar la festividad de Nuestra Señora de Gracia. Más en cuanto la señora Superiora del establecimiento recibió los conejos, se apresuró á mandar recado al carnicero, para que éste no le enviara la carne que tenía encargada para dicho día; de modo que los pobres expósitos, en vez de carne de vaca comieron carne de conejo y no pudieron celebrar, como deseaba el señor de Vigo, la festividad de la Virgen de Gracia.

Si cuidara de la Casa de Misericordia el vocal encargado por la Junta de Beneficencia como ha ocurrido siempre en los Ayuntamientos anteriores, de seguro que el señor de Vigo hubiera visto cumplidos sus deseos; pero como el señor Barón se ha abrogado en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad todas las facultades que competen al Ayuntamiento y á la Junta, dirigiéndolo y *desordenándolo* todo por sí sólo, natural es que la superiora abuse cuanto quiera, á la sombra del señor Barón.

El periódico madrileño *Los destinos civiles* se queja de que en el Ayuntamiento de Mahón existen algunos destinos vacantes de guardias armados cubiertos en varias formas, pero ninguna como dispone la ley. Trasladamos la queja de dicho periódico, que es muy justa, al Ayuntamiento para que, como es de su deber, obligue al Alcalde á anunciar las vacantes en la Gaceta, conforme á las vigentes disposiciones.

En la «Ultima Hora» de Palma leemos que D.ª Encarnación Maseras ha sido nombrada, en virtud de concurso, maestra de la 2.ª escuela de niñas de Ciudadela.

Según anuncio que inserta la Gaceta del 4 de este mes, el día 7 de Octubre próximo tendrá lugar en la Dirección general de Establecimientos penales una subasta pública para adquirir 2.400 pares de borceguies y 800 pares zapatos de mujer con destino á los confinados y reclusas en los presidios del reino. En el pliego de condiciones que sigue al anuncio se fija como tipo máximo siete pesetas para cada par de borceguies y 4'50 pesetas por cada par de zapatos de mujer.

Lo avisamos á nuestros fabricantes de calzado por si les conviene presentar proposiciones.

El viernes falleció en Palma el Excmo. Sr. D. Antonio Socias de Izco, general de división de Artillería, muy conocido en esta ciudad, en donde gozaba de numerosas simpatías.

Mañana reproduciremos la necrología del mismo tomándola de «La Ultima Hora» de Palma.

El día 27 del actual tendrá lugar una subasta para la construcción de aceras en las calles de San Juan, San Jaime y de la Concepción. Mañana publicaremos el anuncio.

Desde el sábado se halla alumbrado por gas sistema Añer, el acreditado establecimiento de muebles de nuestro particular amigo D. Juan Sintes Mercadal, situado en la Plaza del Principe, que desde su instalación lo había sido por la electricidad.

RECADITOS AL ALCALDE.—La inmensa concurrencia que asistió en la noche del sabado á la Plaza de la Constitución, se quejaba con razón sobrada, del plantón que tuvo que llevarse por no haber dispuesto su Señoría el traslado de unos centenares de sillas á aquel sitio, por supuesto en perjuicio de los establecimientos de Beneficencia que administra y dirije con privilegio esclusivo.

Estas cosas por fuerza han de sucederle á un *superior gerárquico* empeñado en estremar el peso de sus atribuciones.

Segun se nos ha dicho es gracioso lo que ocurre estos días en el cementerio católico de esta ciudad.

Llega una persona, exhibe el correspondiente permiso del Alcalde y entra, lo cual no ofrece ninguna novedad; pero, despues de haber penetrado aquella en el sagrado recinto, el empleado que le ha franqueado la entrada cierra con llave la verja, quedando dispuesto para repetir la operación de enjaular al nuevo individuo que se presente, aun cuando sea este de distinto sexo del que haya entrado antes.

De modo, que puede darse el caso de que dos aficionados al romanticismo vayan á contarse sus cuitas amorosas sentaditos sobre la tumba de un abuelo, y como el rechinar de la cerradura avisa la llegada de un nuevo personaje, no cabe tan siquiera ni el temor de una sorpresa.

Antes si, que la verja estaba franca y espedita para todo el mundo.

Pasma señores, el pensar que haya un alcalde de tan corta inteligencia, que á pretesto de que en *tiempos remotos* se cometieron en dicho establecimiento supuestos abusos, trate de evitarlos con medios tan estraños como contraproducentes.

Sabemos que en vista de la falta de oficiales subalternos existente en el Arma de Caballería, se ha dispuesto que el exámen de los alum-

nos de cuarto curso de la Academia, que debía tener lugar en la primera quincena de Diciembre de principio en 15 de Octubre, con el fin de que los aprobados puedan ser altas como segundos tenientes en la revista de Noviembre.

Insistimos en que es falso de toda falsedad que el ingeniero Sr. Playá reconociese que en la estación central de la «Eléctrica» existía la reserva necesaria. El otro diario, tratando una vez más de extraviar la opinión en este asunto, copia un solo párrafo del dictamen del Sr. Playá, guardándose muy bien de relacionarlo con los párrafos anteriores, y haciendo hincapié y sublineando sus últimas palabras en esta forma:

«Por lo expuesto se comprenderá en que casos el servicio total quedará asegurado, y en que casos no lo quedaría si ocurriese alguna avería en alguna de las dinamos, motor ó generador, así como tambien se comprenderá *como en este último caso puede asegurarse el servicio público en detrimento del particular*».

Pues bien claro dice el señor Playá en las lineas transcritas que en determinados casos no quedaría asegurado el servicio, y el pliego de condiciones exige terminantemente que esté asegurado en «todos los casos». Y para poder asegurarlo en dichos casos determinados manifiesta el Sr. Playá en su dictámen que sería necesario que el alumbrado público fuese independiente del particular, y que se obligara al contratista á establecer un circuito exclusivo para el alumbrado público.

Ahora bien: como el ayuntamiento no podía ni puede obligar al contratista á establecer un circuito exclusivo para el servicio público, pues que por la condición 22 se le faculta para suministrar luz eléctrica á los particulares; y como por otra parte el contratista tuvo á bien utilizar el circuito del alumbrado público para servir luz electrica á particulares, en su deber estaba de tener la reserva necesaria para todos los casos, comprendiendo el servicio público y particular, dentro del plazo prefijado en el pliego de subasta.

De lo dicho se deduce pues de modo evidente, mal que le pese al diario de negocios, que el Ayuntamiento anduvo muy fundado al entablar el pleito contencioso administrativo que se halla pendiente, y que es la pesadilla de la empresa contratista y de los accionistas que el diario conservador defiende.

El diario conservador se descuelga en su último número con la pretensión irrisoria de que D. Juan J. Rodriguez ú otros de sus compañeros de Consistorio se comprometan á satisfacer de su peculio los gastos que pueda ocasionar el pleito contencioso administrativo que sigue el Ayuntamiento con la Eléctrica, pleito que por sí y ante sí se atreve á calificar de ridículo y temerario.

Aquel diario no recuerda, ó mejor dicho no quiere recordar, el pleito contencioso que el *Ayuntamiento de los abogados* siguió contra los herederos de Alzamora, y que la Corporación municipal perdió con costas, de modo que en el dia se le ha reclamado ya el pago de 5.700 pesetas, que es probable se eleven todavía á más de 6.000.

Con mayor motivo pudiéramos pues decir nosotros que fuera justo que los señores Orfila, Escudero y Ballester satisfacieran esos miles de pesetas de su peculio, ya que fueron gastados para satisfacer miras egoistas de determinadas individualidades, y ya que, no nosotros sinó el Tribunal, ha venido á demostrar que el pleito era ridículo y temerario, desde el momento en que condenó con costas al Ayuntamiento.

En cuanto al pleito que se sigue con la Eléctrica, opinamos que la municipalidad tuvo perfecta razón de rescindir el contrato, y esperamos que el Tribunal contencioso fallará en favor de la corporación municipal. Y si así no fuese, confiamos más todavía, que el Ayuntamiento obtendrá en Madrid un fallo favorable, pues que, como vá demostrando la práctica, todas ó casi todas las cuestiones que se elevan en alzada á Madrid en donde flota una atmósfera menos apasionada, vienen resueltas en favor de nuestros amigos.

Nuestros amigos saben que las últimas elecciones municipales de Villa Carlos, no obstante haber sido legalísimas, fueron anuladas por la Comisión provincial. Interpuesto el correspondiente recurso de alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernación por real orden de 23 de agosto último se ha revocado el fallo de la Comisión, y se han declarado válidas dichas elecciones; por lo que felicitamos á nuestros amigos de Villa Carlos.

No es solo para Villa Carlos que el Ministro ha debido rectificar el fallo de la Comisión provincial, sino tambien para muchos otros pueblos de esta provincia, como lo demuestran las siguientes líneas que copiamos de «El Liberal Palmesano».

«Van poco á poco resolviéndose los recursos interpuestos para ante el ministro de la Gobernación con motivo de las elecciones municipales últimas.

El papelucho conservador de por ahí circula impreso en el nombre de diario independiente, nos dá á menudo cuenta de los fallos dictados por el ministro y lo hace con toda la habilidad necesaria para que no se enteren sus lectores de que aquellos célebres empates habidos en la Comisión provincial, resolviéronse más de una vez de acuerdo con el voto de la minoría fusionista.

¿Por qué no dice algo sobre este tema el organillo de la casa de Brondo? ¿Es para no ofender con su lenguaje al señor Cos-Gayón, ó para ocultar el ridículo en que este deja á sus correligionarios de Mallorca?

La compañía *La Maritima* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 9, 7'55 m.

«Ciudad de Mahón» llegado felizmente seis mañana.—Cabot.

Nuestro particular amigo D. Francisco García nos ha facilitado tambien el siguiente del laud *S. José*:

Ciudadela 9. 9 m.

Llegado felizmente seis horas travesía. Lestes calmosos. Salude amigos.—Suau.

NOTICIAS MILITARES

Ascensos.—Ha sido promovido al empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de infantería, con destino al ejército de Puerto Rico, el sargento del regimiento Regional de Baleares numero 2, D. Miguel Gomez de Mercado y Bray.

Destinos.—Ha sido nombrado médico provisional del escuadrón de cazadores de Mallorca, el médico civil D. Gabriel Oliver Molet, designado á la vez para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, declarados útiles condicionales.

Destinos civiles.—El mes próximo se proveerá la plaza de custodio del cementerio de Palma, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, á la que podrán aspirar los licenciados del ejército.

Donativos.—Han sido depositadas en el Banco de España pesetas 49.048'34, recaudadas por resultado del carrousel celebrado por la Comisión militar de Madrid, donativo del ayuntamiento de la referida capital, y de remisión anónima; cuya cantidad se distribuirá entre las familias de los fallecidos é inutilizados, de las clases de tropa en las campañas de Cuba y Mindanao.

Instrucción.—Han sido nombrados alumnos del Colegio preparatorio militar de Trujillo, el sargento del regimiento infantería Regional de Baleares número 2, D. Guillermo Roch Ginés y el cabo del octavo batallón de artillería de plaza D. Juan Nicolau Ferrer.

Retiros.—Ha sido confirmado en definitiva el provisional señalado para Palma, al teniente coronel de infantería, D. Francisco Ruiz Narvaez.

Idem para idem al primer teniente de infantería, D. Francisco O'ez Cabrera.

* * *

En el sorteo celebrado en el Ministerio de la Guerra, para destinar á Cuba fuerza de Administración militar, en que entraban los comisarios primeros Sres. Ripoll y Ribas, los oficiales primeros Sres. Garau, Carreras (Mahón), Capllonch, Fábregues (Mahón), Martorell, Casasnovas, y los segundos Sres. Pascual, Recio, De Haro (Mahón) y Bauzá (Ibiza), vemos con gusto que á ninguno de ellos le ha correspondido en suerte marchar á Cuba.

El oficial primero de Administración militar D. José Bisquerra, á quien ha correspondido prestar sus servicios en Cuba, los estaba prestando actualmente en el parque de artillería de Barcelona.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio y amigo: Por el remitido de D. Eusebio Ferrer observo que le sentó mal mi proposición de suprimir las cátedras de Gimnástica y Dibujo del Instituto de 2.ª enseñanza, y es natural que así sea, pues el Sr. Ferrer será el perjudicado y los fondos municipales los beneficiados. Dicha proposición está fundada en los preceptos legales y ni una sola razón alega el Sr. Ferrer para demostrar lo contrario. Por lo demás, ninguna importancia tiene que á las 300 pesetas que percibe para enseñar gimnástica á los alumnos de las escuelas públicas que lo soliciten, se les dé el nombre de sueldo ó de gratificación. El hecho es que de la caja del Municipio pasan al bolsillo del Sr. Ferrer.

De V. atmo. s. s. q. b. s. m.

ANTONIO VINENT VICTORI.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Nada nuevo de Cuba—El cólera en Tánger.—Alarma

Madrid 7, 4 t.

El general Martínez Campos continúa en la Habana.

Se ha autorizado al nuevo batallón de voluntarios para prestar servicio en la capital.

No hay despachos referentes á operaciones.

En Tánger reina gran alarma á causa de haber fallecido algunas personas del cólera. La mayoría de los buques han abandonado el puerto temiendo el contagio.

La prensa excita al Gobierno á que tome precauciones como ya lo ha hecho Gibraltar que impone cuarentenas á las procedencias de Marruecos.

Noticias de Tánger—El conflicto del Ferrol

Madrid 9, 9 m.

En Tánger se han registrado ayer cuatro invasiones y dos defunciones producidas por el cólera.

Ha llegado al Ferrol el general Moltó. Los ánimos están excitadísimos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 7, 4'20 t.

4 por 100 interior	68'55
4 por 100 exterior	79'25
4 por 100 amortizable	82'25
B. H. de Cuba 1886	102'50
Id. id. 1890	89'62
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	19'95
F. Norte	24'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	54'50
Compañía Trasatlántica	88'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . 000 [illegible]

Ayuntamiento de Mahón.

Reemplazos

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del Alistamiento para el reemplazo del ejército de 1896; se invita á todos los mozos que durante el presente año cumplan la edad de 18 años y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes más cercanos para que se presenten á su inscripción en estas Casas Consistoriales con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurrieran según la Ley vigente los que dejen de efectuarlo.—Mahón 9 Septiembre 1895.—El Alcalde Presidente.—El Barón de las Arenas.

Anuncios.

Enseñanza

Desde el día 16 del actual de siete á nueve de la mañana é iguales horas de la noche, se darán clases de duración de una hora. de Aritmética práctica (cuentas y problemas). Á cuantas personas lo deseen, pudiendo elegir de entre las cuatro horas dichas, la que más les convenga; y siendo tan módica la retribución que está al alcance de todos.

También se enseñan Matemáticas con más extensión; se repasan asignaturas de *segunda* enseñanza y se dá instrucción completa á los de *primera*.

Se facilitan antecedentes diariamente de 7 de la mañana á 9 de la noche.

22, Puente del Castillo, 22

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.° 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

Aviso á los albañiles

En el almacen número 4 del Anden de Poniente se ha establecido un depósito de baldosas de á palmo cuadrado de la acreditada fábrica de Ciudadela, perteneciente á D. Juan Tremol, las cuales se venden á cuatro pesetas setenta y cinco céntimos el ciento.

Subastas

El día 10 de Septiembre á las 11 de la mañana se venderá en publica subasta, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 46 de la calle de los Frailes de esta ciudad, perteneciente á la herencia de doña Inés Rotger y Taltavull, bajo el tipo de 6.000 pesetas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta están de manifiesto en el referido despacho.

***

El día 15 de Septiembre á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa número 27 de la calle del Rosario de esta ciudad, perteneciente á la herencia de D. Juan Vidal y Vives, bajo el tipo de 4.000 pesetas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en el referido despacho.

En venta

Lo está el predio «Torroben nou» del término de Alayor, y un huerto contiguo de árboles frutales en Calanporter, juntos ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Cambio Mahonés

Cupones

Se negocian los de Cubas y Exterior vencimiento 1.° Octubre 1895.

Para vender
o alquilar

Lo está la casa calle Mayor n.° 90 de Villacarlos.

Informes su dueño, Moreras 13, Mahón.

SEGURO DE QUINTAS

Á PLAZO VOLUNTARIO DESDE 50 PTAS.

LA UNIÓN ESPAÑOLA

CON GARANTÍA SOLIDARIA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA

BANCO Y DOCKS DE ESPAÑA

La Unión Española recomienda á los interesados en la próxima quinta el seguro establecido para redención del servicio militar activo. Tiene esta empresa bien acreditado el puntual cumplimiento á sus obligaciones, y evita á los asegurados todo perjuicio en sus intereses y el peligro de que por fin dejan cumplir el servicio que quisieron liberar.

Como antecedente del último reemplazo, **La Unión Española** hace constar, que en el acto mismo de conocerse el fallo del Consejo de Estado aprobando el llamamiento de los 20.000 excedentes de cupo decretado por el Gobierno, se anticipó á toda reclamación de los interesados, y no obstante tener hechas en el plazo legal las numerosas redenciones que le correspondieron, resolvió desde luego redimir nuevamente é metálico á cuantos de sus asegurados se hallasen en aquel caso; cuyo hecho expontáneo anunció toda la prensa de España para tranquilidad de las familias interesadas.

Estima la confianza del público y corresponde á ella aplicando en caso necesario todos los elementos de garantía de que dispone.

El Seguro de Quintas

comprende la liberación del servicio activo de la Península y Ultramar.

Clases y cuotas del seguro

Clase **1.ª** *Seguro mútuo* **745** *ptas.*
» **2.ª** » *definitivo* **825** »

ESTRACTO DE CONDICIONES

Seguro mútuo.—Por **745** pesetas depositadas antes del sorteo, será liberado del servicio activo el mozo asegurado que por suerte debiere cubrir plaza militar, siempre que las cuotas ingresadas en la Asociación de que forma rá parte sean bastantes á cubrir las redenciones que correspondan. Según las condiciones de mutualidad, si las cuatas aportadas no fueren suficientes, deberán añadir lo que faltare aquellos que resulten soldados, y si existiere sobrante será repartible entre los excedentes de cupo. La Empresa hará las redenciones en el plazo legal y ultimará la operación hasta liquidación definitiva.

Seguro definitivo.—Por **825** pesetas depositadas antes del sorteo será liberado del servicio activo el mozo asegurado que por suerte debiere cubrir plaza militar. La cantidad depositada pertenecerá á la Empresa desde la publicación del contingente si el asegurado resulta excedente de cupo; y si resulta soldado no le pertenecerá hasta entregar el pase licencia de liberación ó la correspondiente carta de pago de la Hacienda.

Desde el día del contrato hasta el del sorteo, los mozos de Menorca pueden abonar de una vez ó á plazos voluntarios desde 50 ptas. las cuotas del seguro.

La Unión Española tiene además abierto un Seguro de Quintas en favor de los niños y jóvenes hasta 18 años de edad, con el cual, por pequeñas sumas desde 3 ptas. mensuales adquieren las familias la liberación del servicio militar de sus hijos, pudiendo inscribirlos desde su nacimiento hasta cumplir 18 años, y abonar las cuotas á plazos mensuales ó voluntarios según lo tengan por conveniente.

Oficinas: Calle San Pablo, 6, 2.°—Barcelona.

Cuantas consultas deseen los interesados, podrán dirigirlas al Delegado en Menorca, don Juan T. Vidal, Moreras, 13, Mahón.

Depositario: El Banco de Mahón.

PENSIONADO

para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza

EN EL ESTABLECIMIENTO QUE DIRIGE

D. JUAN BENEJAM

— EN CIUDADELA —

En este modesto centro de enseñanza se recibe a los niños desde ocho años en adelante y se procura educarlos á conciencia. Viven como en familia, armonizando los efectos domésticos con la disciplina escolar.

Para informes materiales, dirigirse al mismo director del establecimiento.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.° de Octubre próximo de valores del Estado y locales.

Mahón 20 Agosto 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

LA VID
DE
Manuel Beltrán

— MAHÓN —

Este establecimiento acaba de recibir gran surtido en vinos de Jeréz y Cognac de la tan renombrada casa de los señores González Byass y Compañía de Jeréz.

Las personas de esquisito paladar pueden contar con esta especialidad por primera vez en Menorca.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.



Tarjetas
DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis, por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Para vender

Una casa en Villacarlos calle de la Fuente n.° 5. Informarán calle de San Alejo n.° 18.

***

Lo está la casa n.° 45 de la calle de San José.

Informes en esta imprenta.

***

Lo está la casa n.° 51 calle de San Pedro. Villacarlos. Para informes en la calle de San Elías n.° 7, Mahón.

***

Lo está un huerto de recreo. Para informes en esta imprenta.

***

Lo está una espaciosa casa con huerto recien construida calle de Ramírez frente la fábrica de hielo.

Informes, Plana 22.

***

Lo está por 200 duros una casa calle del Alba número 11, que forma esquina con la calle de Alayor.

Informes, calle de Andreu núm. 13.

Para alquilar

Lo está una casa sita en el Cos del pueblo de San Luís, frente al «Molí de enmitx». Para informes al Conserge del Casino de El Consey.

***

Lo estará desde el 1.° de Octubre próximo la casa n.° 65 de la calle de San Luis, frente al Casino, en el pueblo del mismo nombre.

Informes, Mahón, Moreras, 26.

***

Lo está la casa calle San Alberto número 25.

Informes, Moreras 26.

***

Lo están las casas números 98 y 133 de la calle de Prieto y Caules.

Informarán el la misma calle n.° 47.

***

Lo está la casa n.° 4 de la calle de Deyá. Informes Gracia 33.

***

Lo está el segundo piso de la casa número 4 de la calle de San Fernando.—Informarán calle Cos de Gracia número 155.

***

Lo está la casa calle Gracia n.° 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.